

Junta de Gobierno del 6 de Marzo de 1928

El Sr. Presidente dá cuenta de una carta del Presidente del Conservatorio Sr. Lamaña, en la cual con motivo de importantes mejoras de caracter cultural que dicha institución está llevando a cabo, se solicita de la Junta del Teatro un apoyo material; carta que a propuesta del Sr. Rull se acuerda contestar con una comunicación que abarque los siguientes extremos;

1º.- La Sociedad del Gran Teatro, a parte de las 7.500 pesetas que con caracter de pensión viene satisfaciendo al Conservatorio, subvencionará a este con la cantidad de 2.500 pesetas - también anuales; aumento de subvención que se entenderá subsistente a beneplácito de la Junta del Gran Teatro.

2º.- En compensación, el Conservatorio facilitará a la Junta de Gobierno del Gran Teatro, para cada curso de enseñanza musical, diez matrículas gratuitas, como máximo, repartidas entre las diversas asignaturas y mientras subsista dicho régimen de subvención.

La Junta aprueba lo actuado por el Sr. Presidente en este particular. I no habiendo otros asuntos de que

Se pagó la primera subvención el mes de Mayo de 1938
y la última el 25 de Junio de 1936